



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

C.P. Rosacani, 15 de noviembre de 2024.

OFICIO N° 065-2024-DIES.-JVA.-R.-

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE.

PRESENTE.-

ASUNTO : Informe sobre medidas adoptadas durante el paro de 72 horas convocado por el SUTE Provincial y otras organizaciones sociales.

REFERENCIA : OFICIO. N° 037 -2023- CEP/SUTE PROVINCIAL – EL COLLAO.
OFICIO. N° 004 -2024 – S/SUTE - IES"JVA"R – PROVINCIA/EL COLLAO

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Institución Educativa Secundaria "Juan Velasco Alvarado" de Rosacani. Asimismo, me permito informar sobre las medidas adoptadas en el marco del paro de 72 horas convocado por el SUTE Provincial y otras organizaciones sociales:

1. Previo a la paralización:

- Mi autoridad sostuvo una reunión con el Secretario General del SUTE Base de la institución y el representante del CONEI de docentes, en la que se analizó la convocatoria al paro nacional y sus implicancias en la institución educativa.

2. Medidas adoptadas:

- Se decidió **suspender las labores escolares los días 13 y 14 de noviembre del presente año** con el fin de salvaguardar la salud e integridad física de los estudiantes y docentes.
- Los docentes entregaron fichas de aprendizaje con actividades pedagógicas, las cuales fueron trabajadas por los estudiantes durante los días de paralización. Estas actividades están siendo retroalimentadas en las clases presenciales posteriores.

3. Reinicio de labores:

- El día de hoy, viernes 15 de noviembre, se han retomado las clases presenciales con normalidad, contando con la asistencia de todos los docentes y estudiantes.

Al presente, se adjuntan documentos y evidencias.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier consulta adicional y aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial estima y consideración.

Atentamente,



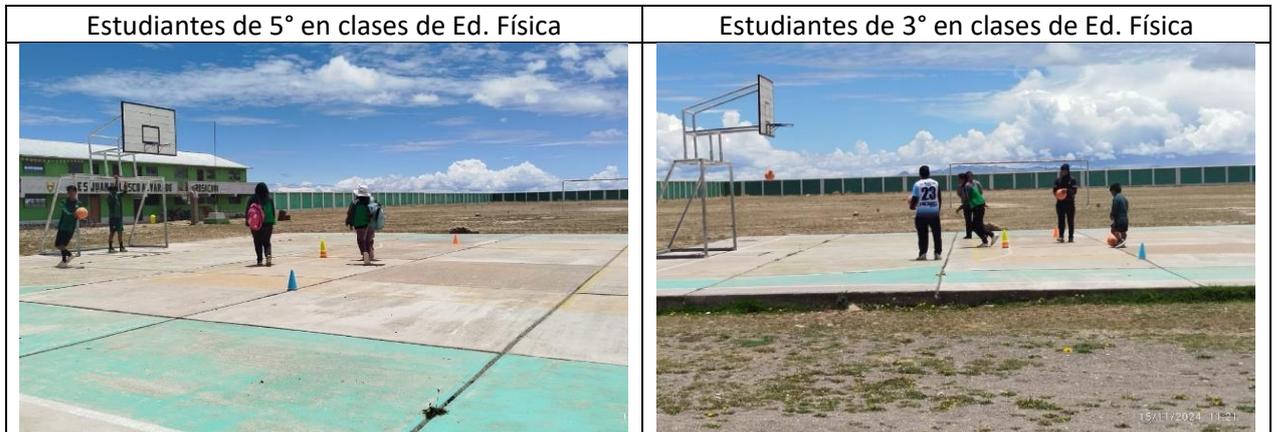

Lic. Bernardo Abad Anchapuri Apaza
DIRECTOR

BAAA/Dir.
Cc/arch



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EVIDENCIAS DEL NORMAL DESARROLLO DE LAS LABORES ESCOLARES EL DÍA VIENES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024



ASISTENCIA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTES Y ADMINISTRATIVO.



Dirección Regional de EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
I.E. "JUAN VELASCO ALVARADO" DE ROSACANI - ILAVE
ASISTENCIA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO



FECHA: Viernes 15 de noviembre de 2024

Grado	Nº Hrs	PERSONAL DOCENTE	ÁREA CURRICULAR	Unidad de aprend. /EDA	Nº de la Sesión de aprend.	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA	OBSERVACION T/A/F/J
1º ÚNICA	1	ANCHAPURI APAZA, B. Abad	Matemática			Tanto por cuanto	[Firma]	
	2	ANCHAPURI APAZA, B. Abad	Matemática	6	5		[Firma]	
	3	COTRADO ESCOBAR, Bonifacio	CC.SS.	4	3	La colonización Europea	[Firma]	
	4	HUARACHI FLORES, Walther N.	Inglés	4	1	Thru is Peru	[Firma]	
	5	HUARACHI FLORES, Walther N.	Inglés				[Firma]	
	6	MARON QUISPE, Hernán	Ed Religiosa	7	5	La Iglesia en la Comunidad	[Firma]	
	7	MARON QUISPE, Hernán	Ed Religiosa				[Firma]	
2º ÚNICA	1	HUARACHI FLORES, Walther N.	Computación	4	9	Introducción Excel	[Firma]	
	2	HUARACHI FLORES, Walther N.	Computación				[Firma]	
	3	HUARACHI FLORES, Walther N.	Inglés	4	4	Presentes Arítes	[Firma]	
	4	COTRADO ESCOBAR, Bonifacio	DPCC	4	4	Los Valores Básicos	[Firma]	
	5	COTRADO ESCOBAR, Bonifacio	DPCC				[Firma]	
	6	COTRADO ESCOBAR, Bonifacio	DPCC	4	4	Los Valores Básicos y el Trabajo	[Firma]	
	7	SANTOS QUISPE, Lady D.	Taller de Arte			Trabajo Taller	[Firma]	

NOTA: La tardanza (T), el abandono (A), la falta (F) y su correspondiente justificación (J) del personal. Se registra en la parte de la observación de la siguiente manera: con la letra "T"-tardanza; "A"-abandono; "F"-Inasistencia y con la letra "J"-la justificación. En la tardanza "T" y abandono "A" se consigna el tiempo perdido en minutos y/o hora según el caso (ejemplo: T-5 minutos y/o A-3 horas), en el caso de la inasistencia se coloca la letra "F" y la fecha del día de la inasistencia (ejemplo: F-08/05/2024) y la justificación pertinente con la letra "J" y su correspondiente descripción del documento que justifique el caso. De no haber SUCESO, sólo se colocará la marca de verificación o palomita (check) en el recuadro correspondiente de la observación por cada hora de sesión de clase; lo que significará el desempeño y la verificación del cumplimiento de las funciones asignadas.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
 I.E. "JUAN VELASCO ALVARADO" DE ROSACANI - ILAVE

ASISTENCIA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

FECHA: Viernes 15 de noviembre de 2024

Grado	N° Hrs	PERSONAL DOCENTE	ÁREA CURRICULAR	Unidad de aprend. /EDA	N° de la Sesión de aprend.	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA	OBSERVACION T/A/F/J
1° ÚNICA	1	ANCHAPURI APAZA, B. Abad	Matemática	6	5	Tarea por escrito	[Firma]	
	2	ANCHAPURI APAZA, B. Abad	Matemática	6	5			
	3	COTRADO ESCOBAR, Bonifacio	CC.SS.	4	3	La colonización Europea	[Firma]	
	4	HUARACHI FLORES, Walther N.	Inglés	4	1	This is Peru	[Firma]	
	5	HUARACHI FLORES, Walther N.	Inglés	4	1			
	6	MARON QUISPE, Hernán	Ed Religiosa	7	5	La Teología de la Liberación	[Firma]	
	7	MARON QUISPE, Hernán	Ed Religiosa	7	5			
2° ÚNICA	1	HUARACHI FLORES, Walther N.	Computación	4	9	Introducción Excel	[Firma]	
	2	HUARACHI FLORES, Walther N.	Computación	4	9			
	3	HUARACHI FLORES, Walther N.	Inglés	4	4	Presentación Wikies	[Firma]	
	4	COTRADO ESCOBAR, Bonifacio	DPCC	4	4	Los Valores Básicos	[Firma]	
	5	COTRADO ESCOBAR, Bonifacio	DPCC	4	4	Los Valores Básicos	[Firma]	
	6	COTRADO ESCOBAR, Bonifacio	DPCC	4	4	Los Valores Básicos	[Firma]	
	7	SANTOS QUISPE, Lady D.	Taller de Arte			trabajo taller	[Firma]	

NOTA: La tardanza (T), el abandono (A), la falta (F) y su correspondiente justificación (J) del personal. Se registra en la parte de la observación de la siguiente manera: con la letra "T"-tardanza; "A"-abandono; "F"-inassistencia y con la letra "J"-la justificación. En la tardanza "T" y abandono "A" se consigna el tiempo perdido en minutos y/o hora según el caso (ejemplo: T-5 minutos y/o A-3 horas), en el caso de la inasistencia se coloca la letra "F" y la fecha del día de la inasistencia (ejemplo: F-08/05/2024) y la justificación pertinente con la letra "J" y su correspondiente descripción del documento que justifique el caso. De no haber SUCESO, sólo se colocará la marca de verificación o palomita (check) en el recuadro correspondiente de la observación por cada hora de sesión de clase; lo que significará el desempeño y la verificación del cumplimiento de las funciones asignadas.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
 I.E. "JUAN VELASCO ALVARADO" DE ROSACANI - ILAVE

ASISTENCIA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

FECHA: Viernes 15 de noviembre de 2024

Grado	N° Hrs	PERSONAL DOCENTE	ÁREA CURRICULAR	Unidad de aprend. /EDA	N° de la Sesión de aprend.	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA	OBSERVACION T/A/F/J
5° ÚNICA	1	COTRADO ESCOBAR, Bonifacio	DPCC	4	3	La exposición sobre los cultivos	[Firma]	
	2	COTRADO ESCOBAR, Bonifacio	DPCC	4	3			
	3	ACERO CALIZAYA, Ovidio A.	Educación Física.					Asistió
	4	ACERO CALIZAYA, Ovidio A.	Educación Física.					4
	5	SANTOS QUISPE, Lady D.	Inglés	4	3	parte conlinea	[Firma]	
	6	SANTOS QUISPE, Lady D.	Inglés	4	3			
	7	COTRADO ESCOBAR, Bonifacio	DPCC	4	3	La exposición sobre los cultivos	[Firma]	

PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO	CARGO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA	OBSERVACION T/A/F/J
01 ANCHAPURI APAZA, Bernardo Abad	Director	Trabajo administrativo y atención a padres de familia	[Firma]	
02 LAURA CONDORI, Vidal	Auxiliar Educ.	Trabajo administrativo	[Firma]	
03 HUALLPA HUANCA, Salvador	Personal Adm.	Control de asistencia	[Firma]	

OBSERVACION:

- El Director de la Institución, es el responsable de la INSPECCIÓN y OBSERVACIÓN de la asistencia del personal Directivo, Docente y Administrativo.
- La hora asignada de entrada y salida del personal en el recuadro correspondiente, no necesariamente justifica la asistencia puntual al Centro Educativo, es solamente referencial.
- La legitimación de la asistencia del Personal Directivo, Docente y Administrativo será admitida por el Director de la Institución, por cada hora pedagógica de enseñanza aprendizaje del Docente, la misma que estará revalidada en la parte de la OBSERVACIÓN.
- Al momento de asignar el tema a desarrollar en la SESIÓN DE APRENDIZAJE es obligatorio asignar el NÚMERO DE SESIÓN como también el número de la unidad de aprendizaje (la unidad de aprendizaje es equivalente con la experiencia de aprendizaje).

NOTA: La tardanza (T), el abandono (A), la falta (F) y su correspondiente justificación (J) del personal. Se registra en la parte de la observación de la siguiente manera: con la letra "T"-tardanza; "A"-abandono; "F"-inassistencia y con la letra "J"-la justificación. En la tardanza "T" y abandono "A" se consigna el tiempo perdido en minutos y/o hora según el caso (ejemplo: T-5 minutos y/o A-3 horas), en el caso de la inasistencia se coloca la letra "F" y la fecha del día de la inasistencia (ejemplo: F-08/05/2024) y la justificación pertinente con la letra "J" y su correspondiente descripción del documento que justifique el caso. De no haber SUCESO, sólo se colocará la marca de verificación o palomita (check) en el recuadro correspondiente de la observación por cada hora de sesión de clase; lo que significará el desempeño y la verificación del cumplimiento de las funciones asignadas.



llave, 07 de noviembre del 2024.

OFICIO. Nº 037 -2023- CEP/SUTE PROVINCIAL – EL COLLAO.

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : **COMUNICO DESARROLLAR PARO 72 HORAS LOS DIAS 13,14,15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**

Tenemos a bien de dirigirme a usted, con el propósito de expresarle un saludo cordial a nombre del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES EN EDUCACION DE LA PROVINCIAL EL COLLAO, al mismo tiempo, manifestarle expresando saludos fraternos y de lucha, de poner de su conocimiento que el día **03 de noviembre del 2024** se ha desarrollado la **ASAMBLEA NACIONAL VIRTUAL** de las bases regionales de la **FENATEPERÚ**, que ha contado con la participación de los dirigentes regionales, provinciales, distritales, zonales y de base, tratando la agenda: **Informe sobre coyuntura política, educativa y magisterial del Perú**; se sanciona implementar el PARO NACIONAL con las organizaciones populares los días 13, 14 y 15 de noviembre y de la misma forma en asamblea virtual del SUTE EL COLLAO del día 07 de Noviembre se sanciona implementar y asumir en **forma orgánica** el **paro nacional del 13, 14 y 15 de noviembre**, convocado por los transportistas, comerciantes, CNUL, y las organizaciones populares, sindicales, y sociales del pueblo. El magisterio no puede mantenerse al margen de esta medida de lucha, El Grave y creciente problema de inseguridad, con extorsiones, chantajes y sicariato que a diario causan muerte a transportistas, empresarios, comerciantes, población en general, han abierto otro flanco al régimen por lo que, una vez más reiteramos nuestro acuerdo y compromiso de estar junto al pueblo en sus luchas y demandas **no podemos ser indiferentes de que un maestro ha sido acibillado en la ciudad de Lima.**

POR LO EXPUESTO:

EL SUTEP El Collao en cumplimiento de los acuerdos nacionales, regionales y bases desarrollara en forma orgánica de un día de los días 13,14,15 de noviembre exigiendo la solución a las demandas de la plataforma de lucha :

- 1.- La derogatoria de la ley 32108 y su modificatoria y todas las leyes a favor de la criminalidad.
- 2.- Derogatoria de la ley de criminalidad sistemática porque hace inaplicable el delito de organización criminal a los extorciones, sicarios y corruptos.
- 3.- Exigimos justicia y reparación para las víctimas del sur y de otras regiones.
- 4.- Por la renuncia de la dictadura de Boluarte, cierre del congreso y asamblea constituyente soberana.
- 5.- Por la libertad de los encarcelados injustamente por el régimen de Boluarte.

Sin otro particular sea propicia para expresar las consideraciones de nuestra estima personal.

Atentamente,



llave, 11 de noviembre del 2024.

OFICIO. N° 004 -2024 – S/SUTE -IES“JVA”R – PROVINCIA/EL COLLAO.

SEÑOR(a) : Sr. DIRECTOR DE LA IES “JUAN VELASCO ALVARADO” DE ROSACANI
Prof. Bernardo Abad Anchapuri Apaza.

ASUNTO : IMPLEMENTAR PARO 48 HORAS LOS DÍAS 13 y 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024 DE FORMA ORGÁNICA Y PACIFICA.

REFERENCIA: OFICIO. N° 037 -2023- CEP/SUTE PROVINCIAL – EL COLLAO.

Tenemos a bien de dirigirme a usted, con el propósito de expresarle un saludo cordial a nombre del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES EN EDUCACION (SUTE) de nuestra institución educativa IES Juan Velasco Alvarado de Rosacani y al mismo tiempo, manifestarle y de poner de su conocimiento que el día **03 de noviembre del 2024** se ha desarrollado la **ASAMBLEA NACIONAL VIRTUAL** de las bases regionales del **SUTE FENATEPERÚ**, en la que se sancionó implementar el PARO NACIONAL con las organizaciones populares los días 13, 14 y 15, el mismo que fue ratificado por la asamblea del SUTE de la Provincia de El Collao y la Asamblea del SUTE de nuestra institución educativa acatar este paro en **forma orgánica** el **paro nacional del 13, 14 y 15 de noviembre**, ante la Grave y creciente problema de inseguridad, con extorsiones, chantajes y sicariato que a diario causan muerte a transportistas, empresarios, comerciantes y la población en general.

Sin otro particular sea propicia para expresar las consideraciones de nuestra estima personal.

Atentamente,



PROF.OVIDIO ACERO CALIZAYA
SECRETARIO SUTE IES “JVA” R